

MARONGIU, A.: *La città nelle «Corts» e nei parlamenti catalani del secolo XIV* (págs. 653-659).

El ilustre profesor italiano, buen conocedor de las instituciones parlamentarias medievales, ofrece en breves páginas un esbozo del papel ejercido por los representantes de las ciudades y villas en las Cortes y Parlamentos catalanes celebrados a lo largo del siglo XIV, arrancando de su aparición en las de 1283 y siguiendo su progresiva consolidación, como *brazo real*, a mediados del siglo XIV, al lado del eclesiástico y del nobiliario. Con fino análisis destaca la postura de este elemento ciudadano —especialmente la representación barcelonesa— ante las peticiones del soberano, generalmente de ayudas financieras, ante los intentos de modificación estructural de las Cortes, etc., y subraya su espíritu de firmeza e independencia, pero también de flexibilidad para llegar a un acuerdo con el monarca, más fácilmente que los otros «brazos»

MARTÍN, José Luis: *La sociedad media e inferior de los reinos hispánicos* (págs. 555-576).

Adoptando un cuestionario propuesto en el Segundo Congreso de Historia Social de Francia (1967), el autor presenta como fruto de un trabajo de revisión bibliográfica, realizado con sus alumnos de Salamanca, un balance provisional sobre los conocimientos centrales de la historia social española durante el siglo XIV, centrado en las clases medias e inferiores. Buena parte del trabajo está dedicado al estudio del mundo rural en los diversos reinos peninsulares, con precisiones demográficas y de situación económica, social y jurídica de los respectivos grupos. El mundo de las ciudades ocupa menor espacio en este «rapport», pero contiene las líneas básicas del estado actual de la cuestión sobre su problemática.

MARTÍN DUQUE, A.: *El reino de Navarra en el siglo XIV* (págs. 153-164).

De carácter análogo al anterior, presenta este trabajo, tras un rápido pero certero esbozo de la vida del reino en la centuria aludida, un «rapport» sobre el estado actual de las investigaciones en torno a los diversos aspectos de la misma, destacando las más notables aportaciones bibliográficas documentales, entre ellas las de historia institucional y ordenamiento jurídico del reino.